

# Diario de la Marina

Año XXXV.—Número 10.961.

Redacción y Administración,

Madrid 12 de Diciembre de 1903.

Calle de las Veneras, 5

Dos ediciones diarias

## Exquisito Cognac Garnier

### Poder naval y política exterior.

Los adelantos que las aplicaciones científicas han llevado a la navegación tanto en lo que respecta al material como a la náutica, hace que aquella haya adquirido una seguridad, hasta el punto de que, a pesar de desarrollarse su acción en un elemento tan proceloso como el mar, los accidentes en el transporte marítimo son muy inferiores en número y calidad a los que ocurren en el transporte por tierra, sobre el cual además tiene la inapreciable ventaja de la baratura.

Esta seguridad y esta economía han influido de tal modo en la actividad comercial moderna, que ha hecho desplazar su esfera de actividad de la tierra al mar, á través del cual se ha establecido una espesísima red de vías comerciales que se cruzan y bifurcan partiendo desde diversos puntos de los distintos continentes y pasando por estrechos y canales á fin de acortar camino é ir lo más directamente posible á rumbo.

Como la guerra no tiene más objetivo que la de obtener preponderancia sobre el enemigo, destruyendo todos sus elementos de fuerza y de riqueza, de aquí el que hoy, en que por mayor cultura y por hallarse perfectamente definidas las nacionalidades ha terminado la guerra de conquista, se haya asimismo desplazado hacia el mar la esfera de acción de la hostilidad entre las naciones civilizadas y que todas ellas se esfuerzan en aumentar su poder naval militar, única medida hoy de la fuerza de los Estados.

Encuéntrese más especialmente en este caso las naciones que por su estructura y situación geográfica son marítimas, por poseer dilatado litoral; y aún más las que, como España, lo tienen sobre esas vías comerciales estratégicas, por cuya razón resultan Estados fronterizos de todas las naciones marítimas del mundo. A las naciones que se encuentran en esas circunstancias, les es imposible vivir seguras sin defensa marítima; y como es difícil que la puedan constituir de modo que haga frente á la de las demás naciones reunidas ó tan sólo á la de algunas de ellas, tampoco les es dable permanecer aisladas, sin pactar inteligencias con las que más se armonizan sus intereses.

Buen ejemplo de ello es la conducta de Inglaterra hasta ahora, por su fuerza, señora de los mares, á lo que debe su colosal prosperidad y haber sido la nación hegemónica, no ya de Europa sino del mundo entero, durante todo el pasado siglo. Pues bien, Inglaterra comprende ante los crecientes armamentos navales de Alemania, Rusia, Francia é Italia, que tiene que compartir el dominio del mar, y ante el temor de perderlo por completo defendiéndolo por las armas, pacta inteligencias para no verse aislada en una contienda cuyas consecuencias podrían ser de resultados funestos.

Los Estados Unidos de América alejados de Europa y con intereses aparte de los del viejo continente, del que hasta ahora habían vivido aislados, se preocupan también de su poder naval como la salvaguardia de su existencia y se afanan por salir de su aislamiento. El último Mensaje del Presidente Roosevelt está bien explícito, pues insiste sobre la necesidad de aumentar el poder naval y de entrar en los conciertos de las naciones europeas. La doctrina de Monroe sólo puede hacerse, según él, efectiva, poseyendo un gran poder marítimo y para demostrarlo cita palabras de su mismo defensor.

El movimiento es, pues, general en todas las naciones marítimas de Europa y América; sólo nosotros ocupando entre ellas una posición proeminente, por lo mismo muy peligrosa, para nada nos ocupamos del poder naval ni de la política exterior, cuando debieran ser los puntos de acuerdo de todos los partidos políticos dinásticos y no dinásticos, monárquicos y republicanos, pues son necesidades de la Patria á la que todos rinden culto y debieran constituir la esencia de las aspiraciones del espíritu nacional si existiese, en el cual á toda costa debe infiltrarse la idea del apremio de satisfacer ambas exigencias.

#### SEVICIOS DE NAVEGACIÓN

**NUEVA LÍNEA DE ODESSA Á NEW-YORK**  
Acaba de inaugurarse la nueva línea de Odesa á Nueva York, que tiene por principal objetivo, además del transporte de mercancías entre el Sur de Rusia y los Estados Unidos el de

grantes rusos y los de otros orígenes que pueda encontrar en sus puertos de escala. En su primer viaje ha tomado buen número de ellos en Nápoles.

Este nuevo aspecto mercantil constituye un acontecimiento poco ordinario en los anales de la Marina mercante rusa. Hasta ahora los barcos rusos no habían efectuado más que servicios de cabotaje, que tenían por campo de acción, al Norte el Báltico y el Golfo de Botnia, al Sur el mar Negro y la cuenca posterior del Mediterráneo.

Todavía en la Báltica, una parte importante se dirige á la navegación finlandesa, que no se quiere confundir con la navegación rusa. El más prolongado de estos servicios de cabotaje está representado por la línea Odesa-San Petersburgo que solo funciona en el verano, y únicamente para el transporte de mercancías.

En la navegación de altura solo hay el servicio de la «Flota voluntaria rusa» que va á Port Arthur y á Vladivostok; pero esta Compañía, si así puede llamarse puede considerarse más bien como una prolongación de la Marina militar, que como una empresa comercial privada.

En estos últimos años se ha creado en Risa una Compañía llamada «Este asiático ruso» que como el «Est asiático francés» y como el «Este asiático danés» de Copenhague sirve los puertos del Extremo Oriente.

La bandera rusa en Nueva York ó en cualquiera otro de los puertos de los Estados Unidos es por consiguiente una novedad que merece ser registrada. Los vapores mixtos de la «Flota voluntaria rusa», tienen una marcha de 14 millas como mínimo.

En poco tiempo se podrán notar las relaciones que quedan afectas á estos servicios, y que han obligado á aumentar las velocidades á tres nuevas Compañías: la «Canard», la «Whale Starline» y la Compañía rusa.—X.

#### POLÍTICA

### DECEPCIÓN

Sin haber variado esencialmente el Jefe del Gobierno en sus condiciones parlamentarias y personales, se diría que no es el mismo de antes; y esta es la impresión general que sacó todo el mundo del debate político ayer terminado.

Ideas fundamentales quedaron expuestas por los oradores de oposición que no fueron rebatidas por el Presidente del Consejo de Ministros, no obstante que, y no sin protesta del Presidente de la Cámara iban como acerradas saetas en contra del régimen vigente.

¿Por qué han sucedido así las cosas? No puede ser sospechoso de monarquismo el orador ilustre que se encuentra al frente del Gobierno, pero, acaso le falta, con ser grandes sus méritos, la experiencia necesaria para rechazar en el momento oportuno determinados conceptos que parecen incompatibles con el espíritu dominante.

Ello es que el Sr. Salmerón dijo, y pudo sentar premisas de verdadero alcance constitucional tales como la de que si el parlamento no interviene en la resolución de la cuestión con la Santa Sede, peligrará la paz pública, y la de que el actual régimen carece de todo derecho por estar cimentado en un hecho de fuerza.

Toda la argumentación del Jefe del Gobierno para destruir el efecto moral de esas afirmaciones del jefe de la minoría republicana se redujeron á decir con su elocuencia acostumbrada, que entre la opinión de León XIII y la de Salmerón, en materia monástica, prefiere la del difunto Pontífice y que la República de 1873 fué un verdadero desastre para España.

Hacia falta decir algo más, dentro del orden dinástico y constitucional, y el Jefe del Gobierno guardó silencio, porque aun cuando su contestación rebatía esencialmente el discurso del Sr. Salmerón, dejó en el aire sus principales afirmaciones.

En suma, que todos convienen en que el verdadero sitio del ilustre gobernante balear está en las gallardías de la oposición y no en el banco azul, que requiere aquella clarividencia, aquella autoridad y aquel sublime oportunismo que hacía del Sr. Cánovas del Casti lo un estadista inimitable.

La misma manera de terminar el debate político, constituye un desencanto, sino un fracaso ministerial porque la impresión que deja es la de una gran debilidad en el régimen frente a una amenaza más ó menos remota de sus adversarios.

Ya lo indica claramente un diario de la noche, haciendo el resumen de esa jornada. Han flotado en la atmósfera de la Cámara ideas; ha resplandecido el pensar de hombres eminentes; ha habido una grande y provechosa parada del pensamiento.

Lo que no ha habido han sido éxitos para el banco azul, laureles para el Gobierno, éxitos para la política dominante; y esto se traduce en falta de vigor ministerial, en decepciones todavía no confesadas, en fracasos quizás no demasiado lejanos.

#### LOS SUBOFICIALES

### INFANTERIA DE MARINA

Los impugnadores del proyecto de ley creando los Suboficiales de Infantería de Marina aumentan en número y en eficacia, siendo verdaderamente inexplicable que la oposición proceda del Ejército, porque no oposición proceda de la Marina se recuerda el caso de que la Marina haya opuesto nunca á ninguna aspiración de sus compañeros del Ejército de tierra.

Hemos de consignar, sin embargo, en aras de la justicia, que el anterior Ministro de la Guerra, Sr. Martitegui, tenía manifestado que él, por su parte, ninguna dificultad

había de crear á la realización del proyecto, respetando así la independencia del Ministro de Marina que, á la sazón, lo era el Sr. Cobián, y el cual había declarado su absoluta conformidad con la proposición de ley presentada al Congreso por los señores Conde de Torre Vélez y Bustos.

Nos consta que el actual Ministro de Marina, General Ferrándiz, ha mostrado también su conformidad con la referida proposición de ley, y no esperamos que ceda á prestiones injustificadas, rectificando su línea de conducta, cosa que produciría un efecto lamentable.

Más podríamos decir hoy, relacionado con los trabajos que se realizan para impedir hasta la discusión del dictamen favorable firmado por seis de los siete Diputados que forman la Comisión parlamentaria elegida por el Congreso para entender en este proyecto de ley.

De todo esto, y de algún incidente con ello relacionado, nos hemos de ocupar, sin embargo, muy en breve, si bien hemos de anticipar que hay la firme resolución por parte de varios diputados afectos á la Marina, de que se discuta pronto en las Cámaras, cualquiera que sea el resultado.

Nosotros no tan solamente celebráramos el éxito del proyecto de ley creando los suboficiales de Infantería de Marina, sino que, si como parece, elementos muy valiosos del ejército pretenden crear igual beneficio para esta institución militar, no tan solo haríamos fervientes votos porque consiguieran sus deseos, sino que juzgamos ayudar ese propósito apoyando la proposición de ley objeto de estas líneas.

Quizá existan también quienes juzgan inconveniente la creación de Suboficiales en el Ejército. A estos podríamos decirles que para la creación en Marina no vemos inconveniente de ninguna clase y que no sería justo por consideraciones extrañas privar á los sargentos de Infantería de Marina de que hacen mucho tiempo disfrutan sus congéneres del cuerpo de Condestables, Contramaestres y practicantes.

#### VACACIONES

### EL "PUNTO" ESCOLAR

La alegre y bulliciosa juventud escolar empieza á estar ya soliviantada con el fausto motivo de la proximidad de las vacaciones de Pascua, que naturalmente, quiere anticipar unos días.

El madurar, asistir á la clase y cumplir puntualmente todos los deberes del buen estudiante, se resiste en esta época en que las zambombas y rabeles están pidiendo á gritos el barullo y la zambra.

Parece que si no se anticipa unos días la huelga estudiantil, no tienen gracia las vacaciones de Navidad, así es, que todo se hace á regañadientes, salvo el manejo del tacho en los billares, que hay quien lo utiliza como las propias rosas.

Cuando los estudiantes, por respeto á la tradición, piden punto, las calles inmediatas á los Centros docentes se animan y adquieren un estado de agitación, que tira más á molin que á reunión de voces.

Todo el que por su desgracia tiene que pasar por allí y contraer en algo á la simpática multitud escolar, es obsequiado, por lo menos, con una silba estrepitosa.

Y como cuando el diablo no tiene que hacer, con el rabo caza moscas, según el refrán, suele suceder que en esos momentos de clásico buroeo, los jóvenes escolares inventan verdaderas diabluras para entretenerse y pasar el tiempo, que aprovecharían mejor entrando en clase ó yéndose á sus respectivas casas.

Una de las diabluras más vulgares y corrientes del repertorio escolar, es la siguiente: Con un largo bramante se ata la pata del anafre de una castañera (operación que practica el dueño de una castañera con sus compañeros compran castañas) á la rueda de un pesetero para lo cual se ha aprovechado una oportunidad, ya sea en una parada de coches próxima ó en alguno situado en las inmediaciones, y cuando todo está preparado, se le avisa al automotor que vaya á tal ó cual parte donde le esperan sin tardanza para ir á la estación ú otro servicio urgente.

Si la diablura surte efecto, hay diversión, escándalo y ruido para dos horas, las mismas que la pobre castañera pasa en pleno berriñeche, viendo su mercancía por el suelo y el anafre dando saltos de muerte por medio de la calle.

Por todas estas razones y otras de análoga fuerza, los rectores procuran que semejante estado de agitación cese, y la verdad sea dicha, pocas veces lo consiguen porque á los estudiantes jueces se imponen los bullangueros y sólo cerrando definitivamente las clases, es como se evitan estos espectáculos.

Los escolares forasteros van á sus casas más alegres que unas castañuelas. Aburridos de patrona y de entre duro, todo lo que encuentran en el hogar propio les parece de perlas; y como las mamás respectivas y hermanitas se esmeran en el viajero, este, que todavía es un depósito vivo de halagadoras esperanzas, lo pasa en grande.

Para él son todas las atenciones y preferencias, es el niño mimado, y ya alterna con los personajes del pueblo, y habla en modernista de todo lo que no entiende, arte, letras, política, ciencia social, parlamentarismo, etc., dejando á los paltudos encantados con su fauandía.

Las trolas que mete no caben ni en la plaza mayor del pueblo, pero sin embargo, cuando entre las gentes sencillas que oyen hablar de los tranvías eléctricos y de los automóviles, como de máquinas encantadas.

La alegría escolar es tan comunicativa, que hasta los viejos se ponen contentos al lado de los estudiantes, como si el perfume de juventud que parece exhálase de los muchachos, se les fuese infiltrando en el alma.

Los estudiantes, considerados colectivamente, son locos y bullangueros, pero llevan por doquier el espíritu de vivacidad y alegría que los hace simpáticos porque son los hombres del porvenir, los legisladores del mañana, los reductores del presente y las esperanzas del futuro.

#### Abel Izart.

### LA COMANDANCIA DE VILLAGARCÍA

Ayer se reunió en Villagarcía la Cámara de Comercio para consignar una enérgica protesta

contra la robaja de categoría de aquella Comandancia de Marina.

Los protestantes sostienen que las ambiciones personales y el caciquismo provincial son la causa de aquella medida, que califican de descabellada, poco práctica y antipolítica.

Se han dirigido telegramas de protesta al jefe del Gobierno y á los Ministros de Marina y Obras públicas.

### Teatro Real.



Armida Parsi Partinella.

Nos complace en publicar el retrato de la notable artista, que tantas simpatías ha sabido despertar al público del régio coliseo, y que ha conseguido en la interpretación del papel de *Amneris* de la ópera *Aida* el mayor de los triunfos.

### La quinta batuta

La figura política del Sr. Dato, colaborador del silvismo gubernamental, se agranda por momentos.

Es un astro que brilla con luz propia dentro del sistema conservador y que empieza á inquietar á los actuales gobernantes.

Parece que el Sr. Dato aspira á la Presidencia del Consejo de Ministros, y lo grave es que á las tres cuartas partes de la mayoría parlamentaria le parece una aspiración natural y legítima.

De esto, á constituir el citado ex Ministro de la Gobernación una esperanza del partido genuinamente conservador, no hay más que un paso.

Justo es reconocer que los servicios políticos del Sr. Dato son de buena ley y acreditada una hoja de merecimientos, de trabajos, de lealtades al dogma del partido que le dan derecho á figurar en primera línea entre los directores de la orquesta conservadora.

Entre los Presidentes d l Consejo de Ministros del partido conservador que han ejercido ese cargo después de la muerte del Sr. Cánovas del Castillo, no desmerece el Sr. Dato, que tiene, sino mayor, por lo menos tanta autoridad política como los Sres. Azcoárraga, Silveira, Villaverde y Maura.

Puede ser la quinta batuta de la orquesta ministerial y determinar éxitos más verdaderos, más francos, más positivos para la política imperante que los que determina con sus rápidos y agitados movimientos el gran maestro mayorquín.

El Sr. Dato intervino ayer en el debate político para defender al Gobierno y con beneplácito de la mayoría echó un buen capote al jefe del Gobierno. Después hizo una defensa tan «sintética» del régimen constitucional que recordó los buenos tiempos de los grandes estadistas.

Acreditó al Sr. Dato, y sin gran esfuerzo, que es de la madera que se hacen los Jefes del partido y los Presidentes del Consejo de Ministros.

Tiene todas las condiciones y reúne todas las circunstancias propias del caso; inteligencia clara, amigos leales, autoridad política y modestia ingnita.

De las cuatro batutas que se han manifestado en el partido gubernamental quizá no vuelva á surgir ninguna de nuevo. La del Sr. Dato, si por acaso se mantiene, será de las que siempre estén en disponibilidad de volver.

### Historia de la Marina de guerra.

#### XXI

Adelantando alguna cosa el curso de los sucesos, para venir á tomar luego el orden cronológico de la Historia, hemos de decir ahora que en los primeros años de gobierno de Don Pedro I de Castilla, el Rey de Inglaterra Eduardo III concibió grandes temores á causa de nuestro poderío naval, y en varias ocasiones manifestó que los españoles pretendían llevarse el absoluto dominio de los mares, pues no de otro modo debía juzgarse por las frecuentes presas y exacciones que sufrían los navegantes ingleses; resultó de aquellos temores, en su deseo de normalizar la paz, un convenio que se ajustó en Londres el año 1351; no precisamente entre los Monarcas, sino sólo del de Inglaterra con las villas marítimas de Castilla y de Vizcaya, en el que se aclararon las diferencias que existían y que fué muy favorable al comercio de las dos naciones. Otro se efectuó dos años después, con los de Bayona, sin que el Rey Don Pedro, ocupado como estaba en otros asuntos,

interviniera en ellos, prestándoles, no obstante, su consentimiento y aprobación.

A favor de la paz creció y se fomentó la Marina castellana, con cuyos buques se dió comienzo á la conquista de las Islas Canarias, de lo que nos hemos de ocupar luego con mayor extensión, acontecimiento que acació en el reinado de Enrique III y en el de Don Juan II, las Armadas de Castilla lograron nuevos triunfos, primero sobre la costa de Gibraltar, contra las fuerzas coaligadas de Tánze y Tremecén, y luego, ayudando á los franceses en el sitio y rendición de Bayona.

En la época de Enrique IV no señala nada de extraordinario la Marina de guerra; mas en 1481, pudieron ya los Reyes Católicos desprenderse de treinta navíos, que se armaron en Vizcaya, para arrojar á los turcos de la importante plaza de Otranto, que habían tomado á los italianos; y cinco años más tarde, asistieron también con una poderosa Armada en sus guerras marítimas al Rey de Nápoles. La Reina Isabel I estuvo personalmente en los puertos de Vizcaya para disponer los armamentos navales, y como veremos más adelante, pues esta digresión no es más que un pequeño avance, cupo muy honrosa parte á la Marina de guerra española en la toma de Málaga y en muchas de las operaciones marítimas que precedieron á la conquista de Granada, de todo lo cual trataremos á su debido tiempo, con más detalles y extensión.

Correspondenos ahora continuar las noticias, ampliando los datos que antes expusimos sobre organización de la Marina de Castilla, que cuando creció en poderío y en fuerza, ya Fernando III el Santo le dió cierta regularidad para que fuera mejor dirigida, poniendo la Marina militar subordinada al título que creó de *Almirante de Castilla*, expresamente para el mando de las flotas navales, por más que luego fueron Almirantes muchos que no entendieron en asuntos de mar, quedando el título sólo como un honor. La creación de este alto cargo es del año 1245 y entonces Almirante equivalía á Capitán General de la Armada, con tanto poder cuando en ella iba, como el mismo Rey; la persona en quien recaerá había de ser de linaje esclarecido y nobleza á toda prueba, que hasta no hace mucho se exigía esto último, para el ingreso en la carrera de la Armada.

Tomamos de una obra reciente la descripción del acto para recibir el Almirante la investidura de tal y tomar posesión de su elevado cargo, desde la época de su creación hasta que se perdió esta costumbre en nuestras Armadas.

Como los caballeros de la Edad Media, tenía que velar sus armas en la iglesia por toda una noche, luego llevado á presencia del Rey, vestido de sedas, recibía una sortija que se le colocaba en el dedo índice de la mano derecha, como insignia de su cargo. En la misma mano le colocaba el Monarca una espada, símbolo del poder que recibía, y en la izquierda el estandarte real como signo de caudillo. Entonces pronunciaba el Almirante con toda solemnidad el juramento de no excusar la muerte por defender la fe, acrecentar la honra de su Patria y los derechos del Rey, ejecutando y guardando con fidelidad cuanto á su cargo se encomendase.

Siguían á los Almirantes en autoridad, los *Comitres*, cada cual en su ramo, y venían á ser éstos los Capitanes ó Comandantes Jefes de las naos, galeras y los demás buques que entonces componían las flotas ó escuadras, y tenían el mismo poder dentro de su barco, que el del Almirante en toda la Armada. Eran todas personas de cuenta y valimiento y nadie podía nombrarlos ni separarlos sino el mismo Rey, mas antes de proceder á estos nombramientos, habían de hacer muy científicas pruebas de su oficio, en presencia de doce hombres experimentados y muy sabidores de las cosas de mar. Examinado que era cada *Comitre*, con juramento que de su idoneidad se recibía á los examinadores, se le daba la investidura de su oficio, vistiéndole de paños bermejos, y poniéndole en la mano derecha un pendón con las armas reales; de este modo tomaba posesión del buque de su cargo, con grande y suntooso acompañamiento, al son de las trompas y añalles que formaba la música militar de aquella época.

El Rey D. Alfonso el Sabio en sus leyes de Partida dice: *E porque ellos son jueces de los pleitos é caballos de las campañas que en los navios traen deben ser hechos é escogidos de manera, que hayan de aquellas cosas que diximos del Almirante; es decir, acreditado esfuerzo, legalidad extricta para los repartos y experimentado juicio.*

Degeneró mucho este cargo ú oficio como entonces se decía en el transcurso del tiempo y en el siglo XVI ya no era el *comitre* Capitán, ni tenía en los buques otra incumbencia que la de atender al buen orden y cuidado de los remeros; pero entonces se crearon los cargos de capitán y patrón; el primero, para sustituir al comitre en su cargo de dirección y de mando, y el segundo, para tener cuenta y responder del materialismo de la nave.

El *naoche* era entonces el piloto de ahora y también debía ser examinado sobre los puntos más esenciales de su deber, á saber: el conocimiento práctico de los mares, el valor necesariamente probado para acometer empresas arriesgadas, su buen entendimiento para aconsejar al Almirante ó al Comitre en los casos dudosos y su lealtad para servir bien por el acrecentamiento de la Patria y por la honra de sus reyes. *E si después desto dice el Rey D. Alfonso, por su engaño ó por culpa de su mal gobierno se perdiese el navio ó recibiesen grand dano los que en el fuesen deve morir por ello. El nombre de *naoche* se convir-*



En el banco azul, los Sres. Alledensalazar, Maura y Sánchez Guerra.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes de ferrocarriles, uno de ellos el de Madrid á Arganda.

Los señores casta desiertos. Pónese á discusión el proyecto de ley de desamortización.

El Sr. Puigerciver combate el proyecto porque dice que hay ya sobrados días festivos para descansar y en los cuales cesan todos los trabajos del Estado.

Dice que su objeto es pedir á la Comisión algunas aclaraciones respecto al criterio que han sustentado los distintos individuos de dicha Comisión.

Le contesta el Sr. Tovar: Dice respecto á los particulares, que los días de fiesta, no dominicos, quedan en libertad para trabajar ó no según sus plazas.

Responde el Sr. Puigerciver felicitando al señor Tovar por su alicia de miras y por haber tocado el punto que él encontraba nebuloso.

Terminada la discusión de la totalidad, se propone á la discusión por artículos.

Artículo primero deséchase una enmienda del Sr. Gil Robles.

Lesen una enmienda del Sr. Canalejas, pidiendo queden incluidas en la prohibición las Empresas y Agencias periodísticas.

El Sr. Silió, de la Comisión, dice que no está conforme en cuanto se relaciona con la letra de la enmienda, pero sí con el espíritu.

La prohibición, y por tanto, ruega á los firmantes que la retiren.

El Sr. Larrroux: ¿Pero constará en el Reglamento? El Sr. Silió: Constará en el Reglamento que ha de formarse para la aplicación de la ley.

El Sr. Urquijo defiende otra enmienda al artículo sosteniendo que el proyecto que se discute tiene carácter laico, y por lo tanto se deben respetar los derechos de la Iglesia.

Si el proyecto va encaminado á resolver la cuestión social, permitidme que os diga que abandonaré mis y más la lucha entre el capital y trabajo.

Centrará que se anteponga la condición de higiene á la base fundamental delo religioso. Se suspende esta discusión.

Armada y resulten lo rápidos y eficaces que es de desear.

Consecuencia de una afección cardíaca falleció ayer en Cartagena el Capitán de navío D. Antonio Godínez.

El finado desempeñó recientemente el mando del Carlos V, en el que cesó por enfermo, y antes había sido Teniente fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

En estos cargos, lo mismo que en otros muy importantes que anteriormente desempeñó, demostró siempre su profundos conocimientos técnicos y una rectitud y caballerosidad á toda prueba.

Con el Ministro de Marina ha celebrado hoy una larga conferencia, el distinguido General de la Armada D. Joaquín Lazaga.

Con el Ministro de Marina ha celebrado hoy una larga conferencia, el distinguido General de la Armada D. Joaquín Lazaga.

Con el Ministro de Marina ha celebrado hoy una larga conferencia, el distinguido General de la Armada D. Joaquín Lazaga.

Con el Ministro de Marina ha celebrado hoy una larga conferencia, el distinguido General de la Armada D. Joaquín Lazaga.

Con el Ministro de Marina ha celebrado hoy una larga conferencia, el distinguido General de la Armada D. Joaquín Lazaga.

Con el Ministro de Marina ha celebrado hoy una larga conferencia, el distinguido General de la Armada D. Joaquín Lazaga.

Con el Ministro de Marina ha celebrado hoy una larga conferencia, el distinguido General de la Armada D. Joaquín Lazaga.

Con el Ministro de Marina ha celebrado hoy una larga conferencia, el distinguido General de la Armada D. Joaquín Lazaga.

Con el Ministro de Marina ha celebrado hoy una larga conferencia, el distinguido General de la Armada D. Joaquín Lazaga.

Con el Ministro de Marina ha celebrado hoy una larga conferencia, el distinguido General de la Armada D. Joaquín Lazaga.

Con el Ministro de Marina ha celebrado hoy una larga conferencia, el distinguido General de la Armada D. Joaquín Lazaga.

Con el Ministro de Marina ha celebrado hoy una larga conferencia, el distinguido General de la Armada D. Joaquín Lazaga.

forma de penetración económica, ya sea en la forma militar y de conquista que—nosotros creemos será la que realmente se use como único medio de asegurar aquélla—es lo cierto que España no podrá sustraerse al torrente que Europa lance sobre esos territorios, y si nada tenemos que oponer para que se respeten nuestros intereses, el porvenir será fatal para nuestro prestigio y nuestra riqueza, porque arrojados de África, el tiempo se encargará de enajenar el camino de ese Continente, quitándonos los Baleares y las Canarias.

Y qué clase de intereses tenemos en África? ¿Son, por ventura, simplemente militares? ¿Afectan, por el contrario, á nuestra expansión comercial?

Fácil es, á nuestro juicio, la contestación. Siendo el Estrecho el paso obligado del Océano al Mediterráneo, necesitamos España para vivir tranquila y próspera, que ese paso no se cierre, dejamos sin cumplida una de las cláusulas testamentarias de Isabel la Católica, que recomendaba la conservación absoluta de ese Canal, y andando los siglos, por una serie de motivos que no hemos de repetir, venimos á quedar reducidos á nuestro litoral, desmantelado de una banda, y de la otra á la posesión de Ceuta, Melilla, Alhucema y Chafarinas, puntos todos muy buenos para responder á la defensa de la entrada en el Mediterráneo, pero con el enemigo de Gibraltar enfrente. En cambio, por el lado del Océano no tenemos, y solamente Cádiz es la que puede servir, mejor armado y atendido de base de operaciones.

Resultado de todo esto, es que el comercio español tenga siempre en frente el fantasma del Estrecho, como amenaza á su desarrollo y progreso. Siguiese, pues, de aquí, la necesidad absoluta, imprescindible de que la política de España se inspire constantemente en cuanto tiende á conservar la neutralidad del Estrecho; y como ya tenemos puesto el pie en África, bueno será lo calcemos con material excelente, fomentando el poder naval militar, pues sin Escuadra, el aprovisionamiento de aquellas plazas es imposible; y aun con ello, si al amparo de las defensas no se desarrolla la penetración económica, que tanto precocita ahora Francia, nunca existirán en aquellas regiones, elementos bastantes para el sostenimiento de sus guarniciones y pobladores.

Recientemente hemos leído los laudables propósitos de la Asociación de propietarios y Comerciantes de Melilla, para que el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, secundara sus demandas en pró del tráfico con la Península, y el resultado negativo que tales gestiones habían logrado.

No son simples presídios militares nuestras Plazas de África; son puntos de defensa de nuestra Península, base del ejercicio libre del comercio español de cabotaje. Y á fe que el que haremos con Ceuta, Tánger, Mogador y Mazagán es casi ilusorio, concretándose por lo que á nuestras Plazas se refiere, á subvenir las necesidades de su población, pero sin que los productos nacionales traspenen las fortificaciones. A lo sumo, el contrabando de armas, es en lo que más dudamos nos mostramos.

Importa, pues, muchísimo, que nuestros Gobiernos fomenten la corriente comercial en Marruecos, haciendo entender á aquellas hablas que ningún espíritu de conquista nos lleva á su territorio, y que tan solo el bienestar general de unos y otros informa nuestra política.

La influencia francesa en Argelia, aparte de los aprestos militares allí reunidos, se debe á la gran masa de población española en esa región residente.

No podría el Gobierno, cortar la emigración de nuestras provincias Levantinas á Argelia, encaminándola á Marruecos? Véase cómo el problema nos afecta más de lo que parece, porque habiéndonos dado obra definitiva al derecho internacional, en las Escuelas prácticas del siglo XIX, hoy los pueblos no lo tienen á conservar su independencia, si su política no favorece, estimula y ampara el libre cambio de sus productos; y cualquiera oposición ó retroceso, el más ligero abandono, determina las intervenciones y justifica la anexión.

El respeto á la tradición, la intangibilidad del territorio, son lirismos que se vienen mal con el actual positivismo imperante. El antiguo axioma jurídico aragonés de tantum valet res quatinus vendit po test, tiene perfecta aplicación á la teoría de las Naciones, y España valdrá en el concierto universal lo que su producción y su fuerza la hagan valer.

He aquí por qué apremia salir del statu quo, de la indefensión absoluta en que con ceguera suicida seguimos; y por qué la entrada del Sr. Maura en el Gobierno, siquiera sea bajo unos presupuestos limita los y reducidos, abre en nuestro ánimo la esperanza de que para el porvenir se atienda á la defensa nacional de la manera que nuestros intereses y nuestro decoro demandan.

Feix Barriel. Zaragoza 6 Diciembre 1908.

Se encuentra enferma la respetable viuda del General y poeta Ros de Olono.

Ayer mañana puso fin á su vida un Capitán de Ingenieros, llamado D. Ramiro Soriano, el cual haciendo uso de un revólver, se disparó un tiro en la cabeza, quedando muerto instantáneamente.

El suicidio eligió para matarse el sitio denominado Campotrón, en el barrio de la Guadaluera.

algunas corporaciones y entidades que recibirán el correspondiente billete. Para el escenario se facilitarán contraseñas especiales, no siendo admitidos en él quienes no las exhiban á la entrada.

Esta tarde se ultimar á la designación de oradores y es lo probable que hablen los Sres. Menéndez Párrales ó Alvarez (D. Melquiades), Muro ó Azcarate, Vallés y Ribot, Lerroux, Salmerón, y si está bien de salud, el Sr. Costa.

Una enmienda. Los señores Viesca, Auñón y Peman han presentado dos enmiendas al presupuesto de Instrucción pública, en favor de la Escuela Superior de Comercio de Cádiz.

Los créditos de Marina. Al fin, esta tarde han sido aprobados en el Senado los créditos solicitados por el Ministerio de Marina para satisfacer atenciones del personal y los gastos que ocasiona el crucero Rio de la Plata á Nueva Orleans.

No obstante estar tan clara la necesidad de esos créditos, han sido combatidos, aunque con argumentos tan vulgares como desprovistos de fundamento, por los señores Echevarría, Bushell y Garzón, á los cuales han contestado los señores Alvarez Gijarro, Sánchez de Toca y Ferrándiz, aduciendo los tres, en defensa de la Administración de Marina, injustamente censurada y para justificación de los créditos pedidos, argumentos de gran fuerza, que han producido el mejor efecto en la Cámara.

La nota más saliente de esta discusión ha sido un incidente promovido por el señor Bussell, el cual cuando el Sr. Sánchez Toca exponía los gastos que es indispensable hacer en los buques, interrumpió diciendo: ¡ah ju! ¡ah ju!

Estas palabras dieron motivo á enérgicas protestas de los Sres. Sánchez de Toca y Ferrándiz, demostrando ambos que ya con jujo ni aun con el decoro que corresponde á España pueden presentarse nuestros buques en los puertos extranjeros por falta de recursos.

Los créditos aprobados hoy se votarán definitivamente el lunes próximo, que tendrá ya en disposición de ser llevado á la sanción de la Corona.

Incidente personal. Con motivo de una carta cambiada entre dos Diputados del partido conservador, en la que parece que se expresaban conceptos que uno de ellos ha considerado molestos, ocurrió está tarde en el Congreso una violenta escena entre los dos aludidos personajes, los cuales hubieran llegado á vías de hecho si no impidió la intervención de algunos diputados.

Toma de posesión. Hoy se ha posesionado del cargo de Fiscal del Tribunal de Cuentas el Sr. Martínez Asenjo.

En el Congreso. La sesión de esta tarde en la Cámara popular ha ofrecido escaso interés, habiendo estado dedicada á la discusión del proyecto de desamortización y al presupuesto de Instrucción pública.

Este es impugnado á última hora por el Sr. Alvarez (D. Melquiades).

El debate político se considera ya terminado.

El próximo lunes se pondrá á discusión el proyecto de capitalidad.

NOTICIAS. Esta mañana visitó S. M. la Reina el Instituto Rubio examinando detenidamente todas las dependencias acompañada del Director y del profesor del benéfico establecimiento.

do los interesados quieran hacer uso de este servicio interbancario, deberán constituir previamente un depósito en las oficinas de la Compañía, calle Mayor, núm. 1, del que se irán descontando las conferencias que celebren.

Mañana, á las tres de la tarde, celebrará junta general extraordinaria el Centro del Ejército y de la Armada para la lectura y aprobación de los presupuestos que han de regir durante el próximo año.

Anteojos rocapreciación. Unico que conservan y mejoran la vista aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, se devuelve el dinero; los expone M. J. Dubose, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años.

Importante. Búscanse en cada ciudad de España, hombres, mujeres y un representante para darle trabajo en casa, artículo novedad, fácil, lucrativo, invento admirable y nunca visto.

LA BOLSA. COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY. FONDOS PÚBLICOS. Precio.

Table with financial data including 'Fin corriente', 'Fin próximo', and 'Gambios sobre el extranjero'.

Las Plazas de España. Fin de mes, 77.25. Idem próximo 77.40.

Las Plazas de España. Fin de mes, 77.25. Idem próximo 77.40.

Las Plazas de España. Fin de mes, 77.25. Idem próximo 77.40.

Las Plazas de España. Fin de mes, 77.25. Idem próximo 77.40.

Las Plazas de España. Fin de mes, 77.25. Idem próximo 77.40.

Las Plazas de España. Fin de mes, 77.25. Idem próximo 77.40.

Las Plazas de España. Fin de mes, 77.25. Idem próximo 77.40.

Las Plazas de España. Fin de mes, 77.25. Idem próximo 77.40.

Información de Marina.

Uno de los primeros asuntos resueltos por el Sr. Ferrándiz, lo ha sido en forma que ha merecido el aplauso de todos los marinos.

Entre los expedientes que dejó sin resolver el anterior Ministro, hallábase uno incoado con motivo de haberse solicitado autorización para catar almadras libres en las aguas jurisdiccionales de la provincia de Huelva.

Esto constituía un grave peligro para la navegación por aquellas aguas, y además, hubiera ocasionado importantes perjuicios á los propietarios de las almadras que se hallan instaladas con arreglo al Reglamento por que se rige esta industria.

Actualmente el Ministro de Marina dedica el tiempo que le dejan las Cortes y el despacho con los Directores del Ministerio, al estudio del nuevo presupuesto, en el que no será extraño que antes de que se ponga á discusión se introduzcan algunas modificaciones.

También preocupa mucho al Sr. Ferrándiz la anómala situación en que se encuentran los Arsenales, sobre los cuales pesa la amenaza de tener que suspender casi por completo sus trabajos, si en 1.º de Enero no se han concedido por las Cortes los créditos que á tal necesidad se dedican.

Ultimos telegramas

Movimiento marítimo. Ha salido de este puerto para Colombo el vapor Antonio López, de la Compañía Transatlántica.

Fallecimiento. París 11.—Recibido el 12. Ha fallecido repentinamente en su villa de Monte Carlo, el Barón Arturo de Rotschild.

Servia y su nuevo Gobierno. Viena 12. El periódico Volkszeitung hace constar que la situación de Servia en los órdenes político y económico es muy grave; que el nuevo soberano carece en absoluto de las condiciones que reclama su dignidad y que una causa cualquiera, por fácil que parezca puede originar gravísimas complicaciones.

Secorros á los turcos. Sofía 12. El representante de Italia en esta capital ha entregado en representación de aquel gobierno al de Bulgaria 10.000 francos para los refugiados turcos.

El Emperador Guillermo. Berlín 12. Anuncian los periódicos de esta que el Emperador marchará á principios de Enero al mediodía ó hará una excursión de algunas semanas por el Mediterráneo.

ORIENTACION NACIONAL

España necesita poder naval á todo trance. Necesitamos más fuerza en los mares que en tierra y nos ha de ser más pronto necesaria la de los mares que la de la tierra; y ha de ser inútil la de la tierra sin el apoyo de la de los mares; hay que decir de una sola vez á la nación qué significa el Statu quo y que es lo que necesita la nación para tener alguna fuerza naval.

La solución dada por la Corona á la última crisis confirma muchas de las apreciaciones que con gran temor exponíamos en nuestros anteriores artículos, escritos bajo igual epígrafe que el presente.

No; no es posible seguir así con nuestras vacilaciones, con la obstinación parlamentaria que se oponía á la pronta legalización de nuestra situación económica, tan sólo se logra afianzar entre los extranjeros el concepto de que somos un pueblo muerto, absolutamente ingobernable.

Y no es que creamos que si tal desgracia sobreviniere, la España actual no había de responder á sus gloriosas tradiciones, y que la epopeya de 1808, no como la de 711 no habían de reproducirse. Pero así y todo, aun descontentos los sacrificios que al invasor habría de costar la consolidación del despojo, hay que tener en cuenta una porción de factores que en épocas pasadas y uno de ellos, acceso el más grave, fuera las seguridades que se dieran de más tranquilo ambiente de progreso y desenvolvimiento, de más fácil comercio y comunicación con el mundo y de menor gravamen en su ejercicio. Y esto, que amortiguara peligros, que ofrece el statu quo.

Algunos de nuestros grandes ilustres políticos han venido presentándonos hasta hace pocos años como tipos molidos al pueblo inglés y norteamericano, en los que el espíritu trabajador y progresivo dominaba á la tendencia militarista y conquistadora; y, efectivamente, los hechos, con elocuencia abrumadora, nos han revelado lo contrario. Inglaterra y la América del Norte, con sus Escuadras y sus Ejércitos, han emprendido una política de expansión y acaparamiento, sin otro móvil que proteger su producción y su comercio y lograr un primer puesto en el rango de las grandes naciones. Nuestro despojo colonial, la guerra subafricana y el nacimiento de la República de Panamá, dicen más que cuanto nosotros pudiéramos expresar.

El problema asiático, la influencia de Europa en China, las cuestiones—todavía no remotas aunque si planteadas en Oriente—difíciles por el momento la solución del problema de Marruecos, que ha de desarrollarse á las puertas de nuestra casa, envolvernos, aunque no queramos, en sus diversas manifestaciones, y ya sea en la

INFORMACION POLITICA

El Circulo democrático. Mañana á las tres y media de la tarde, tendrá lugar en el Circulo liberal democrático (Mayor, 6), el solemne acto de dar posesión á la nueva junta directiva con asistencia del jefe del partido y de los señores marqués de la Vega de Armijo, General López Domínguez y D. José Canalejas.

También se celebrará el lunes 14, á las tres y media de la noche, sesión general para la constitución del comité provincial. Cargos parlamentarios. Indícanse para Vicepresidente del Congreso en el puesto del Sr. Cavestany, el Marqués de Santa María de Silveira, y para la Secretaría de esta Cámara, en la vacante de D. José Prado Palacios, el Sr. Castell.

Miña republicana. En el teatro Lírico se celebrará mañana á las diez y media, un mitin en honor de la minoría republicana del Congreso.

Las puertas del teatro se abrirán una hora antes y el público podrá ocupar libremente todas las localidades, con excepción de los palcos y butacas que se reservan á las juntas de distrito, centros republicanos

Diarreas, Vómitos, Gastralgia

SALICILATOS

DE BISMUTO Y CERIO

ESPINAR

Conocidos por los principales Médicos de España los excelentes efectos de este precioso medicamento, lo recomiendan con resultados seguros y rápidos en la curación de la

Disenteria ó Diarrea crónica. Dispepsias. Cáncer del Estómago. Vómitos de las embarazadas. Diarrea de los tíficos. Gastralgias. Cólera infantil. Fiebre biliosa y otros muchos padecimientos del estómago y vientre.

Nuestros Salicilatos están preparados con productos purísimos y con gran escrupulosidad, por lo que han merecido la aprobación de la clase Médica Española y del público en general.

Al por mayor: Laboratorio de J. G. Espinar SEVILLA. Pídase en todas las Droguerías y Farmacias.

Espectáculos para mañana. Real.—A las 9.—Sansón y Dalila. Español.—A las 8 y 3/4.—Reinar después de morir.

A las 4 y 1/2.—El Rey que robó. Princesa.—A las 8 y 1/2.—Eltron Las citas. Zarzuela.—A las 8 y 3/4.—La viejecita. Venus-salón.—El círculo de la muerte.—La caprichosa.—Tolete.—El círculo de la muerte.

Modernos.—A las 8 y 3/4.—La Gofomina. La inclusura.—La Camaróna.—La inclusura. Novedades.—A las 8 y 1/2.—Hampa dorada (estreno). Bolin.—A las 8 y 3/4.—El baile de Luis Alonso.—La revoltosa.—El organista.—La reina mora.

# VICKERS SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET, S. W.

REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: MONTALBÁN, 3, MADRID

CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETRALADORAS Y MUNICIONES

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑÍA

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).  
Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).  
Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford.  
Fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C.ª Ld.-Placencia-Guipúzcoa-España).  
Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham.  
Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholmo (Suecia).  
Laboratorio de cartuchería en Darford.  
Fábrica en North Kent para proyectiles.  
Polígonos de Eskmeals y Eynstord.

## IBARRA Y COMPAÑÍA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PARAJES, GIJÓN Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS.

Se admite carga a flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

## ¿QUÉ ES EL ANAGLYPTA?

El Anaglypta  
El Anaglypta  
El Anaglypta  
El Anaglypta  
El Anaglypta  
El Anaglypta  
El Anaglypta

EL ANAGLYPTA sólo se vende en el almacén de papeles pintados de R. Rebolledo. 22, Arenal, 22. Teléfono, 261.

## PRESILLAS tejidas

completamente de invención para JEFES y OFICIALES de la ARMADA

FÁBRICA DE GALONES DE ORO Y PLATA

DE LEANDRO BADÍA

SUCESOR DE BUGUÍA Y BADÍA. Casa fundada en 1753. BARCELONA ANCHA, 49. DE VENTA EN MADRID, CARTAGENA, SAN FERNANDO

## Dr. Morales

35 años especialista en sífilis, venéreo, esterilidad e impotencia. Carretas, 39, principal, Madrid

## TÓNICOS GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la segura curación de la debilidad, espermatosa y esterilidad.

Cuentan 35 AÑOS DE ÉXITO y son el asombro de los enfermos que las usan. Venta en las principales boticas a 30 reales caja, y por correo.

Doctor MORALES, especialista. Carretas, 39.—MADRID

Aceto del doctor BARRINAT de la Habana, para las ceras. Se vende en la droguería de Ferrer y C.ª, de Barcelona.

## A LA BELLE FERMIERE

CASA G. OLIVERA (Hijo mayor).

25, Quai Pont-Mayou.—Bayona.

Fábrica de cortes y tejidos modernos. Impermeables superiores a 29, 39, 49 y 59 francos. Garantizados de impermeabilidad y tinte.

## Postales

La Comisión Ejecutiva de la Junta DEL Fomento Naval

Acaba de poner a la venta la primera serie de tarjetas postales marítimas, impresas por el procedimiento tricolor. Cada colección completa se expende al precio de DOS pesetas, franca de porte.

Los pedidos a la Administración de este periódico.

## Influencia del poder naval en la Historia

por A. T. MAHAN

Traducción de los tenientes de navío D. JUAN CERVERA Y JÁCOME y D. GERARDO SOBRINI

Obra declarada de texto para las conferencias y lecturas de los Guardias Marinas, según el Reglamento actualmente vigente. Forma un volumen en 4.ª de 720 páginas.

PRECIO: 12.50 PESETAS

## ACCIONES NAVALES MODERNAS (1855-1900)

COMPENDIO HISTÓRICO CON 18 PLANOS POR JAVIER DE SALAS

Teniente de navío. PRECIO: 10 pesetas.

Los pedidos a la Administración de este periódico.

## LA FORTUNA

Unocolates selectos.—Cafés finos. En botes de 100 y 200 gramos. De venta en 78 ablecimientos de esta corte y en 992 en provincias. Fábrica y Oficinas: Caracas, 7. Madrid.

## MÁQUINAS SANTASUSANA PARA COSER

BORDAR, HACER MEDIAS, GUANTES, SOMBREROS, ETC. CASA DE CONFIANZA, FUNDADA EN 1870. LA MÁS ANTIGUA EN ESTE NEGOCIO. Agujas, algodones, piezas, composturas. BARCELONA, Carmen, 34.

## ELECTRICIDAD

Fonógrafos y GRAMOFONOS

## UREÑA

Barquillo, 14 y Saucó, 1. Madrid

Material para instalaciones de luz eléctrica y timbres.—Motores eléctricos y Ventiladores Edison.—Gran máquina de escribir la OLIVER, escritura a la vista; Gran Premio en la Exposición Panamericana.—El Cyclostyle automático, imprenta portátil, muy útil a los regimientos para sus impresos y órdenes del Cuerpo.—E. Electrotherm, aparato eléctrico antirreumático.—Fonógrafos Edison y diafragmas Bettini.—Gramófonos de todas clases.

## UREÑA

SE HACEN INSTALACIONES Barquillo, 14, y Saucó, 1.—MADRID

## AVISO

En los talleres del DIARIO DE LA MARINA se hacen toda clase de trabajos tipográficos con notable perfección, rapidez y economía. A los suscriptores del DIARIO se les otorgan precios más módicos aún de los consignados en la tarifa general.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 8 y 81 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.—Servicio del Norte: Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16 de Santander el 19 y de Ceruñá el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Caripano Trinidad y Cumaná, con trasbordo en Curacao.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.



AGENDA DE BUFETE. CONVIENTE. Salidas de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Boletín de Bolsa.—Letras de Pagarse.—Gas de electricidad.—Toda clase de Correo.—Papeles para el telegrafista, de Artistas, de Consumos y de Cédulas personales.—Sistema de Bata, con todas las curiosidades que encierra.—Dato es más para quien lo desea.

CORTO CORTOS COMPLETOS EN MADRID 1, 1.50, 2 y 3 ptas. EN PROVINCIAS 1.50, 2, 3 y 4 ptas.

CORTO CORTOS COMPLETOS EN MADRID 2, 2.50, 3 y 4 ptas. EN PROVINCIAS 2.50, 3, 4 y 5 ptas.

Estados especiales para las provincias de Barcelona, Cádiz y San Sebastián, Málaga, Orión y Ojón, Santander, Sevilla, Valencia, Vitoria y Zamora, con sus tarifas y rebajas correspondientes para los habitantes de cada provincia.

## A. Borsig.

Construcción de máquinas y fundición de hierro. Casa fundada en 1837. Berlin-Tegel. 8.000 operaciones.

Calderas de vapor de todos los sistemas y tamaños 20.000 construidas.

Máquinas de vapor horizontales y verticales de todos tamaños 5.500 construidas.

Bombas para traídas de agua, ennalizaciones, también bombas movidas por electricidad para minas, etc.

Máquinas frigoríficas y de hielo del sistema de compresión de ácido sulfuroso para fábricas de cerveza, mataderos, etc.

Representante: Carlos Hinderer, Génova, 6.—MADRID

## CHOCOLATES FINOS CAFÉS AROMATICOS

VENANCIO VAZQUEZ

DESPACHO, CUATRO CAJES

## ASTILLEROS DEL NERVION

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas. Reparación de cascos, máquinas y calderas. Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho. Máquina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas. Tranvías aéreos. Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.

Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción. Instalación de lavaderos. Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS. PRESUPUESTOS GRATIS

## Aciéries et Forges de "Firminy"

(LOIRE, FRANCIA)

Productos para la Industria, el Comercio, la Agricultura, Ferrocarriles, Tranvías, Mina, etc. ACEROS FINOS DE CRISOL

Nueva marca especial: "ECLAIR" para herramientas. MATERIAL PARA GUERRA Y MARINA

(Fabricación corriente para la Marina de guerra francesa). Representante en Madrid: Goya, 37.—A. CERVERA

# Esto es muy importante

Para comprar camas, colchones y muebles, desde lo más lujoso hasta lo más modesto por muy poco dinero, solo en los almacenes del Gran Bazar, ATOCHA, 8, 10 y 12 (frente a la calle de Carretas).—Antes de comprar visítense este establecimiento, en la seguridad de encontrar precios más ventajosos que en ninguna otra casa.—Al por mayor grandes descuentos.—Exportación a provincias.—Contratas para el Ejército, Hospitales y Colegios. ATOCHA, 8, 10 y 12. (Frente a la calle de Carretas.) (Antes plaza de la Cebada, 1.)